

Las características de las fotos que se recomienda para el trámite de Diploma Digital son las siguientes:

- Foto tomada en estudio fotográfico, no escaneada, no digitalizada, no instantánea ni impresa (Esta característica no es obligatoria por la situación de emergencia que pasa el País).
- Fondo blanco, toma a distancia media es decir la foto debe ser 5cm por debajo de los hombros.
- Foto sin retoques y sin lentes.
- El tamaño debe ser 4.5cm de alto x 3.5cm de ancho, cabe mencionar que estas medidas debe ocupar la foto sin marcos.
- La resolución es libre (el alumno puede escoger la resolución que desee, se recomienda ser la mejor que pueda).
- El peso del archivo no debe exceder a 1MB.
- El Tipo de archivo debe ser jpg o png.
- Mujeres: saco oscuro y blusa con cuello (de preferencia blanca).
- Hombres: terno o saco oscuro, camisa y corbata.

NOTA: El MAT solo limita el peso del archivo que no debe exceder a 1MB y el tipo de archivo que debe ser jpg o png, no limita la resolución por ello es libre. En caso que el alumno envíe la foto con mayor tamaño el sistema lo redimensiona, es decir la altura se bajará hasta 4.5cm y el ancho se cambiará dependiendo de las dimensiones que proporcione el alumno para que no se deforme la foto.

Aquí se adjuntará un modelo de las fotos como deberán ser tanto para hombres como para mujeres:



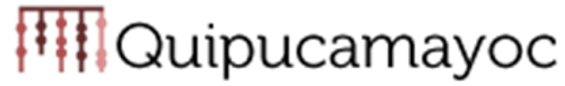
Atte. Dayanne Cadenillas
Especialista en el SGD/FD

Por favor comuníquenos con un correo de respuesta si el requerimiento ha sido atendido.

Atentamente,

**Área de Soporte y Capacitación del Sistema
de Gestión Documental con Firma Digital (SGD/FD)**

Horario de Atención: 9:00 - 13:00 y 14:00 - 17:30



Â